

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

COMUNIDAD DE MADRID

5229 *Resolución de 2 de marzo de 2026, de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones con la Administración de Justicia, de la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local, por la que se corrigen errores en la de 18 de febrero de 2026, por la que se publica la relación de plazas correspondientes al ámbito de la Comunidad de Madrid que se ofrecen a las personas aprobadas en el proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, convocado por Orden JUS/1288/2022, de 22 de diciembre.*

Advertido error en la publicación de Resolución de 18 de febrero de 2026, de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se hace pública la relación de plazas correspondientes al ámbito de la Comunidad de Madrid, que se ofrecen a los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, turno libre, convocadas por Orden JUS/1288/2022, de 22 de diciembre (BOE de 2 de marzo de 2026) se procede a efectuar la oportuna corrección:

Primero.

Se publica el anexo II al que hace referencia el apartado tercero de la Resolución de 18 de febrero de 2026, de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones con la Administración de Justicia.

Segundo.

El plazo de diez días hábiles al que hace referencia el apartado segundo de la Resolución de 18 de febrero de 2026, de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones con la Administración de Justicia se iniciará al día siguiente de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 2 de marzo de 2026.–La Directora General de Recursos Humanos y Relaciones con la Administración de Justicia, Alejandra Alonso Bernal.

ANEXO II

Solicitud de destino para las personas aprobadas en las pruebas selectivas
convocadas por Orden JUS/1288/2022, de 22 de diciembre
(BOE de 27 de diciembre de 2022), turno libre, para ingreso
en el Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia

Gestión Procesal y Administrativa

Turno libre

PRIMER APELLIDO:				
SEGUNDO APELLIDO:				
NOMBRE: NIF:				
Número de Orden Proceso Selectivo			Tfno.:	
			Email:	
Ámbito Territorial en el que realizó las pruebas selectivas:				
Destino por Orden de preferencia (Ver convocatoria de plazas)				
CENTRO DE TRABAJO				
N.º. orden	Órgano	ID PUESTO	Localidad	Provincia
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				

17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				
31				
32				
33				
34				
35				
36				
37				
38				
39				
40				
41				
42				
43				
44				
45				
46				
47				
48				

49				
50				
51				
52				
53				
54				
55				
56				
57				
58				
59				
60				
61				
62				
63				
64				
65				
66				
67				
68				
69				
70				
71				
72				
73				
74				
75				
76				
77				
78				
79				
80				

81				
82				
83				
84				
85				
86				
87				
88				
89				
90				
91				
92				
93				
94				
95				
96				
97				
98				
99				
100				

(Si necesita más páginas haga copias de la presente)

El solicitante CONSIENTE que el centro gestor del proceso de adjudicación de destino acceda a las bases de datos de las Administraciones, con garantía de confidencialidad y a los exclusivos efectos de facilitar la verificación de los datos de identificación personal, número de orden obtenido en la oposición y ámbito territorial de realización de las pruebas selectivas consignados en esta instancia.

☐ En caso de no consentir, marque la casilla debiendo, en este caso, aportar la documentación acreditativa, todo ello en los términos y plazos previstos en las bases de la convocatoria y resto de normativa vigente.

En a..... de de 2026

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE PERSONAL Y RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL Y RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA. ÁREA DE GESTIÓN DE PERSONAL. 03AR001
C/ General Perón, 38, 3.ª planta - 28020 MADRID